

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL INGRESO EN LA ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE

INTRODUCCIÓN:

Con carácter meramente informativo, y sin perjuicio de las modificaciones que puedan producirse como consecuencia de la tramitación de la Convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores Laborales pertenecientes a la Escala de Seguridad y Salud Laboral, se pone en conocimiento de los interesados, lo siguiente:

El Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2016, en su Anexo I, contiene una oferta de 50 plazas para la Escala de Seguridad y Salud del Cuerpo de Subinspectores Laborales.

Es la primera vez que se convocan oposiciones para el ingreso en esta Escala de funcionarios ya que fue creada por la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y en respuesta a diferentes consultas planteadas al respecto en esta Dirección General, se considera conveniente hacer pública la información contenida en esta nota, con meros efectos informativos y no vinculantes, con carácter previo a la aprobación y publicación de la correspondiente Convocatoria oficial.

TITULACIÓN

En lo relativo a la titulación exigida para el ingreso, conforme a la Disposición adicional quinta. 3 de la Ley 23/2015, de 21 de julio:

“Para el ingreso en la Escala de Seguridad y Salud Laboral del Cuerpo de Subinspectores Laborales será necesario disponer de título universitario oficial de Graduado adscrito a la rama del conocimiento de ciencias, ciencias de la salud, o ingeniería y arquitectura. Asimismo, seguirán siendo válidos para el acceso a dicha Escala los títulos de la ordenación universitaria anterior en los términos previstos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, siempre que se trate títulos que correspondan con dichas ramas o áreas de conocimiento”.

Así pues, la Ley 23/2015 establece como requisito previo estar en posesión de una titulación universitaria oficial de graduado correspondiente a la rama del conocimiento de ciencias, ciencias de la salud, o ingeniería y arquitectura, previstos en el Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias, siendo válidos también los títulos de la ordenación universitaria anterior, siempre que se trate títulos que correspondan con dichas ramas o áreas de conocimiento.

No se consideran por tanto válidos los títulos universitarios pertenecientes a otras ramas de conocimiento distintas de las citadas en la Ley, aunque posteriormente se haya obtenido un título de postgrado, máster, doctorado u otra titulación distinta de la exigida,

aunque verse sobre las ramas o áreas de conocimiento de arriba citadas, o sea específico en seguridad y salud laboral.

Dicho requisito de titulación constará en la correspondiente Convocatoria, en la que deberán figurar, además, las características y estructuración del proceso selectivo que, dado que se trata del ingreso en una escala especializada del Cuerpo de Subinspectores Laborales, tendrá similar estructura, tipo de ejercicios y duración que el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Empleo y Seguridad Social del mismo Cuerpo de Subinspectores Laborales.

CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

El proceso selectivo para ingresar en la Escala de Seguridad y Salud Laboral del Cuerpo de Subinspectores Laborales por el sistema general de acceso libre será el de oposición, y constará de dos fases:

- a) Fase de oposición.
- b) Fase de curso selectivo de formación

A) FASE DE OPOSICIÓN:

Constará de tres ejercicios:

1º.- Primer ejercicio; el opositor deberá contestar por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a 40 preguntas:

- 20 preguntas relativas a los temas 1 al 26.
- 20 preguntas relativas a los temas 27 al 95.

2º.- Segundo ejercicio; consistirá en la contestación por escrito, en el plazo máximo de tres horas, a 10 preguntas:

- 5 preguntas relativas a los temas 27 al 66.
- 5 preguntas relativas a los temas 67 al 95.

Cada pregunta podrá versar sobre un epígrafe del temario o parte del contenido de un epígrafe.

3º.- Tercer ejercicio; consistirá en la resolución por escrito, durante el plazo máximo de tres horas, de un supuesto de inspección relativo a los temas 20 al 95.

B) FASE DE CURSO SELECTIVO

Los opositores que hubieran superado la fase de oposición, asistirán al curso selectivo de formación, de carácter técnico-práctico, que tendrá como finalidad la preparación específica y práctica de los aspirantes para el mejor desempeño de sus competencias.

PROGRAMA

Primera parte: 26 temas generales

Organización del Estado, de la Administración Pública y de la Unión Europea

Tema 1. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Principios rectores de la política social y económica. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. El referendo.

Tema 2. El Congreso: composición y atribuciones. El Senado: composición y atribuciones. Proceso de elaboración de las leyes. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial en la Constitución. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 3. La Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público; objeto y ámbito de aplicación. Estructura de la Administración General del Estado. Organización central de la Administración General del Estado. Organización territorial de la Administración General del Estado. Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Los servicios territoriales.

Tema 4. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas. La provincia. El municipio. Relaciones entre las Administraciones Públicas, colaboración y cooperación.

Tema 5. La Unión Europea. El Derecho Comunitario. Sus Fuentes. El Derecho Originario: los Tratados. El Derecho Derivado: Los Reglamentos, las Directivas, las Decisiones, las Recomendaciones y los Dictámenes. La eficacia del Derecho Comunitario en el ordenamiento jurídico estatal.

Derecho Administrativo y Derecho Mercantil

Tema 6. Las fuentes del Derecho administrativo. La Ley. El Decreto-ley. La legislación delegada. La potestad reglamentaria de la Administración. El Reglamento. Jerarquía de fuentes.

Tema 7. La Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: objeto y ámbito de aplicación. Los interesados en el procedimiento. Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración. Términos y plazos. Los actos administrativos: concepto. Requisitos. Eficacia. Nulidad y anulabilidad.

Tema 8. El procedimiento administrativo común. Concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. Derechos de los interesados. Iniciación. Ordenación. Instrucción: disposiciones generales, prueba, informes, participación de los interesados. Finalización. Ejecución.

Tema 9. Los recursos administrativos: recurso de reposición, recurso de alzada y recurso extraordinario de revisión. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Recurso contencioso administrativo: naturaleza, extensión y límites.

Tema 10. La administración electrónica. Marco normativo general. Medidas para promover y favorecer la igualdad de género en el acceso al empleo y en la promoción profesional. La igualdad de género en la Administración Pública. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género.

Tema 11. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los funcionarios. Situaciones. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Responsabilidad de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de los funcionarios.

Tema 12. Concepto de derecho mercantil. Clases de empresarios: individual y social. Concepto legal de sociedad mercantil. Sociedades civiles en forma mercantil. Clasificación de las Sociedades Mercantiles La Sociedad de Responsabilidad Limitada. La Sociedad Anónima.

Temas generales de empresa, relaciones laborales y seguridad social

Tema 13. El derecho del trabajo: Concepto. Sus fuentes. Conflicto entre normas laborales estatales o pactadas. El contrato de trabajo. Jornada y tiempo de trabajo. Modalidades de contratación. Las Empresas de Trabajo Temporal. Contratación y subcontratación de obras y servicios. Situaciones fronterizas con la relación laboral.

Tema 14. La representación colectiva de los trabajadores en la empresa. Delegados de personal y Comités de Empresa. Composición. Competencias y funciones. Garantías de los representantes de los trabajadores.

Tema 15. Los convenios colectivos de trabajo. Concepto y clases. Legitimación y capacidad para negociar. Contenido. La comisión paritaria: aplicación e interpretación del convenio. El sindicato. El delegado sindical y la sección sindical en la empresa.

Tema 16. La Seguridad Social en España: Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Su organización en regímenes. El Régimen General: acción protectora. Las entidades gestoras. Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Tema 17. Ámbito subjetivo de aplicación del sistema. Ámbito subjetivo de aplicación del régimen general: Regla general, inclusiones y exclusiones. Extranjeros. Inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social. Las altas de oficio.

Tema 18. La cotización. La cuota: Concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables. La responsabilidad solidaria y subsidiaria en el pago de cuotas: supuestos. Base de cotización y tipos de cotización: concepto.

Organización y procedimiento:

Tema 19. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Organización central y periférica. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, funciones y competencias. Competencias en materia de seguridad y salud de las Comunidades Autónomas.

Tema 20. La Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Principios ordenadores del Sistema de Inspección. Funcionarios que integran el sistema. Dependencia orgánica y funcional del personal inspector. La Función Inspectoral. Facultades de los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Funciones de los Subinspectores Laborales. Garantías en el ejercicio de las funciones inspectoras. Técnicos habilitados por las Comunidades Autónomas para realizar funciones de comprobación

Tema 21. De las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: ámbito de actuación, normas generales, modalidades y documentación, medidas derivadas de la actividad inspectora, presunción de certeza e información del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Disposiciones de la parte final de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Tema 22. Organización del Sistema previsto en la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. El Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social: Estructura. El Consejo Rector. El Consejo General. El Director. Estructura territorial del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Cooperación autonómica. La Dirección Especial. Órganos de las Comunidades Autónomas en materia de seguridad y salud. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las Comunidades Autónomas con competencia transferida.

Tema 23. Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social. Disposiciones generales. Actividades previas al procedimiento sancionador: Iniciación, contenido, caducidad y consecuencias.

Tema 24. Normas generales sobre infracciones: sujetos responsables. Concurrencia con el orden penal. Prescripción de las infracciones. Infracciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Tema 25. Normas generales sobre sanciones: criterios de graduación, cuantía. Normas específicas en materia de prevención de riesgos laborales. Atribución de competencias sancionadoras. Reincidencia. Infracciones por obstrucción.

Tema 26. Procedimiento de actuación inspectora en materia de infracción de leyes sociales. Actas de infracción. Requisitos legales. Tramitación. Requerimientos en materia de prevención de riesgos laborales. Paralización de actividades. Suspensión o cierre del centro de trabajo.

Segunda parte: 69 temas específicos de seguridad y salud

Primer bloque

Conceptos Generales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 27. El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España. Antecedentes y normativa vigente. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre: contenido, objeto y ámbito de aplicación. La articulación jurídica de la prevención de riesgos derivados del trabajo. La función de vigilancia y control de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Exclusiones.

Tema 28. La Organización Internacional del Trabajo. Convenios y recomendaciones en materia de prevención de riesgos laborales: De carácter general, de protección contra riesgos específicos y en determinadas ramas de actividad.

Tema 29. Las normas técnicas. Eficacia jurídica. Conceptos y tipos de normas. Origen y evolución de la normalización. Organismos internacionales, ISO y CEI. Organismos europeos de normalización. Situación en España. El mercado único y las normas armonizadas. La certificación CE. El mercado CE. Las normas técnicas en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Tema 30. La Unión Europea (I): Las directivas sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo. La directiva marco 89/391/CEE. Las directivas específicas y otras que amplían y completan lo establecido en la directiva marco. Recomendaciones.

Programas estratégicos de ámbito europeo y español en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 31. La Unión Europea (II): Las directivas del mercado interior único y su relación con la seguridad y salud en el trabajo. El funcionamiento y características del mercado único. El Espacio Económico Europeo. El concepto de seguridad del producto. Los requisitos esenciales de los productos. El enfoque global.

Tema 32. El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que aprueba el Reglamento de los servicios de prevención: contenido. Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos laborales. Revisiones de la evaluación inicial. Planificación de la actividad preventiva.

Tema 33. Principios de la acción preventiva. La integración de la actividad preventiva en la empresa. Los deberes de formación e información. La vigilancia de la salud. Actuación en caso de riesgo grave e inminente. Medidas de emergencia.

Tema 34. La obligación de coordinación de actividades empresariales. Real Decreto 171/2001, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales. La obligación empresarial de documentación en materia de prevención de riesgos laborales.

Tema 35. Derechos y obligaciones de los trabajadores. El deber de consulta del empresario. Los derechos de participación y representación específica de los trabajadores. Los delegados de prevención. Designación. Garantías, competencias y facultades. El Comité de Seguridad y Salud.

Tema 36. Organización de la prevención en la empresa. Modalidades organizativas: Asunción por el propio empresario, trabajadores designados y servicios de prevención propios y mancomunados. Recursos preventivos.

Tema 37. Los Servicios de Prevención Ajenos. Procedimiento de acreditación. Revocación. Recursos materiales y humanos. Actividad sanitaria de los servicios de prevención. La Auditoría preventiva: concepto y regulación.

Tema 38. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Riesgos laborales específicos para la mujer trabajadora durante el embarazo, postparto y lactancia. Legislación vigente de protección de la maternidad. Medidas preventivas frente a los riesgos específicos. Riesgos específicos para los menores en razón de su trabajo. Legislación vigente de protección de los menores.

Tema 39. Relaciones de trabajo temporal y Empresas de Trabajo Temporal. Obligaciones empresariales con relación a la prevención de riesgos laborales. El Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las Empresas de Trabajo Temporal.

Tema 40. Las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales (I). La responsabilidad administrativa derivada de los accidentes de trabajo y las

enfermedades profesionales, así como de otros incumplimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales. La responsabilidad civil: alcance y jurisdicción competente. Posibles sujetos responsables. La responsabilidad de Seguridad Social.

Tema 41. Las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales (II). La protección penal de la seguridad y salud en el trabajo. El delito contra la seguridad y salud en el trabajo. La responsabilidad por imprudencia ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Posibles sujetos responsables.

Tema 42. La formación en prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones. La planificación de la formación en la empresa. El diagnóstico de necesidades. La teleformación y las nuevas tecnologías aplicadas a la formación. La evaluación de la formación.

Tema 43. La prevención de riesgos laborales en el Sector Público. Peculiaridades del régimen preventivo general: marco normativo y obligaciones preventivas. Los Regímenes preventivos especiales: centros y establecimientos militares, guardia civil, cuerpo nacional de policía, centros penitenciarios y otros.

Seguridad en el Trabajo.

Tema 44. Accidentes de trabajo. Concepto y ámbito de aplicación y riesgos que cubre. El accidente “in itinere” y en misión. Notificación de accidentes de trabajo. La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con los accidentes de trabajo.

Tema 45. Enfermedades profesionales. Cuadro vigente y lista de principales actividades capaces de producirlas. Notificación de las enfermedades profesionales. Normativa sobre reconocimientos obligatorios, diagnóstico y calificación. La actuación de la ITSS en relación con las enfermedades profesionales.

Tema 46. Normas y señalización de seguridad: Concepto de norma de seguridad. Clasificación de las normas de seguridad. Contenido de una norma de seguridad y fases de implantación de una norma. Disposiciones mínimas en materia de señalización. El Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 47. Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. Orden, limpieza y mantenimiento. Condiciones ambientales en los lugares de trabajo. La iluminación en los lugares de trabajo. Locales provisionales y trabajos al aire libre. La comunicación de apertura del centro de trabajo.

Tema 48. El riesgo de incendio (I). Reglamentación de protección contra incendios según la actividad de los establecimientos: ámbito de aplicación del Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y su Documento Básico S.I., y del Real Decreto 2267/2004 de Seguridad contra incendios en

establecimientos industriales. El carácter residual de la antigua Ordenanza Seguridad e Higiene de 9-3-71. Química del fuego. Cadena del incendio. Prevención de incendios. Comportamiento ante el fuego de los materiales de construcción y elementos constructivos. Protección estructural de edificios y locales. Clasificación de los fuegos en función de la naturaleza del combustible. Sistemas de detección y alarma.

Tema 49. El riesgo de incendio (II). Medios de lucha contra incendios. Medios de protección contra incendios: extintores, bocas de incendio equipadas, hidrantes, columnas secas y rociadores automáticos. Alumbrado de señalización y emergencia. El Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Tema 50. Seguridad química en instalaciones de proceso. Explosiones: Concepto de explosión y atmósfera explosiva. Polvos inflamables y combustibles. Límites y valores de referencia. Emplazamientos peligrosos. Clasificación y características de las áreas en las que puedan formarse atmósferas explosivas. Medidas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Los accidentes graves en lo que intervengan sustancias peligrosas.

Tema 51. Máquinas: El Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. Requisitos esenciales de seguridad y salud. Normas armonizadas y presunción de conformidad. Procedimiento de certificación de conformidad. Declaración de conformidad y marcado CE.

Tema 52. Utilización de equipos de trabajo: El Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Obligaciones Generales del Empresario. Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo. Disposiciones relativas a la utilización de equipos de trabajo. Comprobaciones de los equipos de trabajo. Formación e información. Consulta y participación de los trabajadores. Adaptación de los equipos de trabajo al Real Decreto 1215/1997.

Tema 53. Manutención mecánica. Características de los locales y áreas de almacenamiento de materiales a excepción de productos químicos peligrosos. Apilado y almacenamiento en altura. Paletizado de materiales. Equipos de elevación y transporte. Carretillas elevadoras. Formación y acreditación de conductores de equipos de elevación y transporte.

Tema 54. Riesgos debidos a la electricidad (I): Efectos nocivos de la electricidad. Lesiones producidas por la electricidad en el cuerpo humano. Factores que influyen en el efecto eléctrico. Tipos de contactos eléctricos. Protección contra contactos eléctricos directos. Protección contra contactos eléctricos indirectos. Actuación en caso de accidente eléctrico.

Tema 55. Riesgos debidos a la electricidad (II): El Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico; Trabajos sin tensión, trabajos en tensión, maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones, trabajos en proximidad, trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión.

Tema 56. Soldadura eléctrica y oxiacetilénica: Principales riesgos presentes en operaciones de soldadura. Medidas preventivas. Equipos de protección individual utilizados en operaciones de soldadura.

Tema 57. El Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias: Disposiciones generales. Instalación y puesta en servicio. Inspecciones periódicas, reparaciones y modificaciones. Otras disposiciones. El Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y se modifica el Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, que aprobó el Reglamento de aparatos a presión.

Tema 58. Espacios confinados: Concepto de espacio confinado. Peligros asociados a un espacio confinado. Actuación ante un espacio confinado. El Permiso de Trabajo; Contenido del permiso de Trabajo. Procedimientos de emergencia y rescate. Entrenamiento y deberes del equipo de trabajo en el espacio confinado. Cancelación del Permiso de Trabajo.

Tema 59. Obras de construcción (I). El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Los sujetos intervinientes en la obra de construcción: El promotor; el proyectista; el contratista; el subcontratista; el trabajador autónomo. La dirección facultativa. Obligaciones y responsabilidades. El coordinador de seguridad y salud. Libro de Incidencias. El Estudio y el Plan de Seguridad y Salud.

Tema 60. Obras de construcción (II). La Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. Requisitos exigibles a contratistas y subcontratistas. Régimen de subcontratación. Registro de Empresas Acreditadas. Libro de Subcontratación. La formación en prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción.

Tema 61. Obras de construcción (III). Anexo IV del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre y regulación de condiciones de seguridad en el título II del Convenio General del Sector de la Construcción. Riesgos específicos en cada fase: demolición, movimientos de tierras, cimentación, cerramientos y acabados. Especial referencia a la protección de los riesgos de caída de altura. La maquinaria y equipos de demolición y movimiento de tierras.

Tema 62. Obras de construcción (IV). Riesgos y medidas preventivas en el uso de equipos de trabajo y maquinaria de obra. Escaleras de mano. Andamios. Trabajos verticales. Maquinaria y equipos de elevación de cargas. Maquinaria y equipos de

elevación de personas. Otra maquinaria de obra: sierras circulares, herramientas eléctricas portátiles, grupos de presión, equipos de soldadura.

Tema 63. Seguridad y salud en los trabajos a bordo de los buques de pesca: Principales riesgos. El Real Decreto 1216/1997, de 18 de julio. El Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.

Tema 64. Seguridad y salud en los trabajos agrícolas y forestales: Riesgos derivados de la utilización de maquinaria agrícola y forestal. Normativa aplicable. Riesgos específicos del trabajo en invernaderos. Las limitaciones de jornada en el campo por razones de extraordinario esfuerzo físico o especial penosidad.

Tema 65. Condiciones de comercialización y libre circulación intracomunitaria de los Equipos de Protección individual según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre y su modificación por el Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero. Definiciones y tipos de equipos de protección individual. Exigencias esenciales de seguridad y salud. Procedimiento de certificación de conformidad. Declaración de conformidad y marcado CE.

Tema 66. El Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización de equipos de protección individual: contenido del Real Decreto y sus Anexos. Concepto de equipos de protección individual. Condiciones que deben reunir. Elección de equipos. Utilización y mantenimiento. Formación e información. Obligaciones del empresario. Obligaciones del trabajador. Criterios para el empleo, evaluación y selección de dichos equipos de protección individual.

Segundo bloque:

Higiene Industrial

Tema 67. La higiene industrial. Concepto de tóxico. Definición y clasificación de los contaminantes. Vías de exposición. Mecanismos de toxicidad. Relación dosis-efecto y dosis-respuesta.

Tema 68. Legislación sobre registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas. Legislación sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas químicas. Características de peligrosidad de los productos químicos. Criterios de clasificación de sustancias y mezclas químicas. Mecanismos de información: etiquetas y fichas de datos de seguridad.

Tema 69. Criterios de valoración de agentes químicos. Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. Valores límites ambientales (VLA). Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos. Valoración por comparación con el VLA de exposición diaria VLA-ED. Valoración por

comparación con el VLA de exposiciones cortas VLA-EC. Mediciones periódicas de control. Valores límites biológicos (VLB). Control biológico.

Tema 70. Ventilación por dilución o general: concepto y condiciones para su utilización. Ventilación por extracción localizada. Conceptos, componentes y condiciones para su utilización.

Tema 71. El Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Objeto y ámbito de aplicación. Evaluación de los riesgos. Medidas de prevención generales y específicas. Vigilancia específica de la salud. Medidas a adoptar frente a accidentes, incidentes y emergencias. Prohibiciones de agentes y actividades. Información y formación a los trabajadores con relación a los agentes químicos.

Tema 72. La protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. El Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, el Real Decreto 1124/2000, de 16 de junio y Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo.

Tema 73. Normativa sobre trabajo con riesgo de amianto. El Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo. Límite de exposición y prohibiciones. Evaluación y control. Medidas técnicas y medidas organizativas. Planes de Trabajo. Vigilancia de la salud. Formación e Información. Consulta y participación de los trabajadores. El Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA).

Tema 74. Agentes biológicos como contaminantes. El Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

Tema 75. El ruido como agente contaminante. El Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. Medición del ruido. Valoración de la exposición laboral al ruido. Control de la exposición a ruido.

Tema 76. Vibraciones. El Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición a vibraciones mecánicas. Medida de las vibraciones. Valoración de exposición laboral a vibraciones. Control de la exposición a vibraciones.

Tema 77. Ambiente térmico. Ecuación del Balance Térmico. Mecanismos de termorregulación e intercambio de calor entre el organismo y el ambiente. Efectos del calor y del frío sobre el organismo. Métodos de valoración. Control de las exposiciones. Principales medidas preventivas.

Tema 78. Prevención de riesgos laborales por exposición a radiaciones no ionizantes. Clasificación y características físicas de las principales radiaciones no ionizantes. Riesgos, actividades con riesgo, evaluación del riesgo por exposición y

medidas preventivas contra la exposición a radiaciones ultravioleta, luz visible, radiaciones infrarrojas, microondas y láseres. Problemática de las radiaciones de baja frecuencia. Exposición a campos eléctricos y magnéticos.

Tema 79. Radiaciones ionizantes. Tipos de radiaciones ionizantes. Interacción de las radiaciones ionizantes en la materia: Irradiación y Contaminación. Efectos de las radiaciones ionizantes. Métodos de detección y medición de las radiaciones ionizantes.

Tema 80. Riesgos higiénicos de carácter general en la industria química y su prevención. Actividades específicas: Industria farmacéutica. Industria del plástico y del caucho. Particularidades de los procesos, riesgos higiénicos y su prevención. Laboratorios químicos: riesgos específicos. Diseño de los laboratorios. Ventilación de laboratorios. Evaluación y control de sus riesgos.

Tema 81. Centros sanitarios. Riesgos específicos asociados a las diferentes actividades. Agentes químicos: citostáticos, anestésicos, desinfectantes y esterilizantes; evaluación y control de riesgos. Peculiaridades de la exposición a agentes biológicos en hospitales. Evaluación y control de riesgos. Agentes físicos: Uso médico de las radiaciones ionizantes y no ionizantes. Evaluación y control de riesgos. Riesgos asociados a las actividades no sanitarias de los centros sanitarios.

Tema 82. Riesgos higiénicos en la agricultura y en la industria de la alimentación. Agricultura. Riesgos específicos. Riesgos derivados del manejo de plaguicidas. Evaluación y control de riesgos. Operaciones en viveros e invernaderos. Industria de la alimentación, sectores específicos: cárnica, avícola, láctea, conservas alimenticias, cereales, panaderías. Riesgos específicos y su prevención.

Tema 83. Riesgos higiénicos en el sector de la madera. Riesgos específicos, químicos y físicos. Riesgos derivados de la aplicación de lacas, barnices y disolventes. Evaluación y control de riesgos.

Tema 84. Riesgos higiénicos de carácter general en la Construcción. Productos tóxicos y peligrosos. Trabajos con riesgo de exposición al amianto en el sector de la construcción.

Tema 85. Riesgos higiénicos en los trabajos de fundición de metales. Riesgos específicos químicos y físicos. Evaluación y control de riesgos.

Ergonomía y psicología aplicada

Tema 86. Ergonomía: Conceptos y objetivos. Metodología ergonómica. Modelos y métodos aplicables en Ergonomía. Procedimiento metodológico para la evaluación de riesgos en Ergonomía y Psicología. Técnicas de investigación en Ergonomía y Psicología.

Tema 87. Principios ergonómicos aplicables para el diseño del puesto de trabajo. Bases antropométricas dinámicas y estáticas.

Tema 88. El Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos en particular dorsolumbares para los trabajadores. El Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Tema 89. Carga física de trabajo: Fisiología de la actividad muscular. La capacidad de trabajo física. Medición de la carga derivada del trabajo dinámico mediante el consumo de oxígeno. Fatiga física y su recuperación. Carga física de trabajo: Su valoración mediante la medición de la frecuencia cardiaca.

Tema 90. Posturas de trabajo: Factores que las determinan. Criterios para la evaluación de las posturas de trabajo. Riesgos derivados de las posturas de trabajo y su prevención. Métodos de evaluación de las posturas de trabajo basados en la observación.

Tema 91. Trastornos osteomusculares de la extremidad superior. Identificación de los factores de riesgo asociados y su prevención. Evaluación de estos riesgos.

Tema 92. Carga mental de trabajo: Factores determinantes y características de la carga mental. Efectos derivados y su prevención. Métodos de evaluación basados en factores de carga inherentes a la tarea. Métodos de evaluación basados en las alteraciones fisiológicas, psicológicas y de comportamiento de los individuos. Criterios de selección de la metodología de evaluación.

Tema 93. Estrés laboral: Estresores, factores modulares del estrés; respuestas fisiológicas, cognitivas y comportamentales al estrés. Consecuencias del estrés para la empresa y el individuo. Evaluación y prevención del riesgo derivado del estrés laboral. Metodologías y criterios de su selección.

Tema 94. La violencia, el acoso psicológico y el hostigamiento en el trabajo (*mobbing*). El trabajo bajo presión. Motivación y satisfacción laboral. El «síndrome del quemado» por el trabajo (o *burnout*). Alcoholismo y drogodependencia en el ámbito laboral. Otros aspectos de índole psicosocial.

Tema 95. Factores psicosociales: Los aspectos relativos al diseño de las tareas. Riesgos derivados de la división del trabajo y su prevención. Los aspectos relativos a la organización del tiempo de trabajo. Riesgos derivados del trabajo a turnos y nocturno. Metodología para la evaluación de los factores psicosociales: criterios de selección. El método de evaluación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Madrid, 28 de abril de 2016